



ANUNCIO
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 4879/2026, de 13 de julio)

ELEVANDO A DEFINITIVA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EJERCICIO ÚNICO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA EXTRAORDINARIA DE LA CATEGORÍA DE MÉDICO/A.

Por Resolución 4879/26, de 13 de julio, se eleva a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, composición del Tribunal y fecha de realización del ejercicio único para la creación de una bolsa de empleo extraordinaria de la categoría de MÉDICO/A de la Diputación de Sevilla, siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Por Resolución 3792/26 de 5 de junio, publicada en BOP nº112 de 12 de junio de 2026, se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria de la prueba selectiva para la creación de una Bolsa de Empleo Extraordinaria de la categoría de MÉDICO/A, concediéndose a las personas aspirantes un plazo de 5 días naturales a partir del siguiente al de la publicación en el BOP, para la subsanación de posibles errores y exclusiones de dichas listas, expirando dicho plazo con fecha 17/06/2026. No habiéndose producido subsanaciones en el antes referido plazo, es por lo que, procede elevar a definitiva la lista provisional, aprobar la composición del Tribunal y fijar la fecha de realización del ejercicio del que consta la convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto en la Base 8ª de la Convocatoria, aprobada por Resolución 2813/2026, de 4 de mayo.

Por ello, de acuerdo con lo que antecede, El Diputado Delegado del Área del Empleado Público, en virtud de las atribuciones delegadas por Resolución de la Presidencia nº. 1221/26 de 3 de marzo, **RESUELVE:**

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	wmKX9x1HR7SHVHzki8QRdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/07/2026 14:51:53
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wmKX9x1HR7SHVHzki8QRdg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la creación de una **BOLSA EXTRAORDINARIA DE MÉDICO/A**.

SEGUNDO.- Aprobar la composición del Órgano de Selección que ha de juzgar la prueba selectiva de referencia, y que es la siguiente:

Presidente/a:

Titular: D. Julio Estepa Zabala.
Suplente: D^a. M.^a del Pilar Vilches Palomino.

Vocales:

Titular 1: D. Edmundo Cartagena López.
Titular 2: D^a. Inmaculada Pérez de la Cerda.
Titular 3: D^a. Elvira Sánchez Andamoyo.
Titular 4: D. Manuel Talavera Laredo.

Vocales suplentes: (serán designados indistintamente)

Suplente 1: D^a. Begoña de Pablo García.
Suplente 2: D^a. Arancha López Mariano.
Suplente 3: D^a. María del Pilar Delgado Gaona.
Suplente 4: D^a. M.^a de los Desamparados Gimeno Lavin.

Secretario:

Titular: D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.
Suplente 1: D^a María García de Pesquera Tassara.
Suplente 2: D. Francisco Macías Rivero.
Suplente 3: D. Manuel Jesús Blanco Mesa.
Suplente 4: D^a Isabel Jiménez Delgado.
Suplente 5: D. Francisco Javier Sánchez García.
Suplente 6: D^a. María Menéndez Fernández.
Suplente 7: D^a. Margarita Ruiz Esteban.
Suplente 8: D^a. Juana Carmona López de Soria.
Suplente 9: D^a. M^a Ángeles Ruiz López.
Suplente 10: D^a. Fátima Rodríguez Ramos.
Suplente 11: D^a. Esperanza Lorenzo Ramos.
Suplente 12: D. Alberto López Díaz.

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	wmKX9x1HR7SHVHzki8QRdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/07/2026 14:51:53
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wmKX9x1HR7SHVHzki8QRdg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



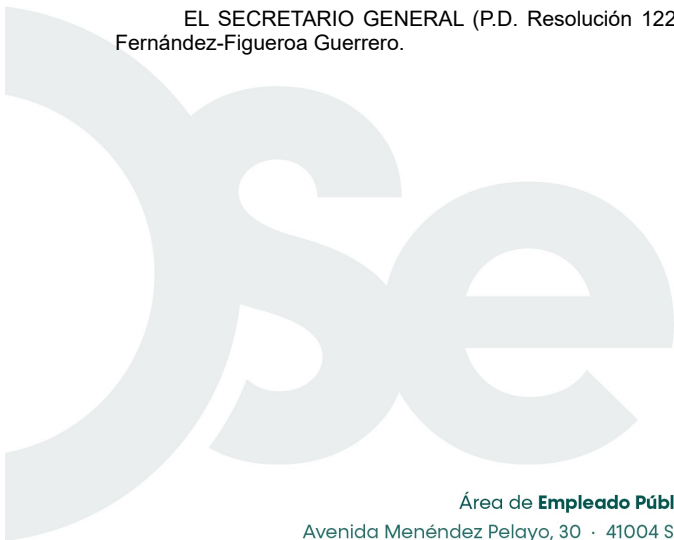


TERCERO.- Se convoca a todas las personas aspirantes admitidas a la convocatoria, para que concurran a la realización del ejercicio del que consta la misma el próximo día **21 de julio de 2026** a las **10:00 horas** en el **Aula n.º 2 de la Sede Central de la Diputación de Sevilla** sita en Avenida Menéndez Pelayo, 32, para lo cual deberán acudir provistas de bolígrafo (negro o azul), así como del D.N.I. original.

CUARTO.- La presente Resolución deberá ser publicada, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Web corporativa.”

Lo que se publica para general conocimiento, significándose que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del extraordinario de revisión.

EL SECRETARIO GENERAL (P.D. Resolución 1221/26, de 03 de marzo). Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.



Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	wmKX9x1HR7SHVHzki8QRdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	14/07/2026 14:51:53
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/wmKX9x1HR7SHVHzki8QRdg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

